



*AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PUBLICOS,  
PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS  
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación  
Junta Vecinal Municipal de Alumbres*

Orden del día de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo lunes día 25 de marzo del presente, a las 20,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario de fecha 13 de diciembre de 2018
2. Informe de gestiones realizadas por la Junta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, correspondiente al año 2019
4. Mociones, ruegos y preguntas.

Alumbres, a 15 de marzo de 2019  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea